

REUNIÓN MESA DE TRABAJO N° 7 UCM TALCA.

TEMA: ACADEMIA – TRANSPARENCIA – INFRAESTRUCTURA - DEMOCRATIZACIÓN.

FECHA:	Jueves, 24 de octubre de 2024
LUGAR:	Teams
HORA INICIO:	15:00 Hrs.
HORA TÉRMINO:	16:40 Hrs
PARTICIPANTES	
NOMBRE	CARGO
SERGIO ROJAS CORREA	VRAF
DARÍO HERRERA MORA	DIRECTOR GRAL. FINANZAS Y OPERACIONES
KARIN ALVARADO ROJAS	DIRECTORA DGE
MANUEL MONZALVE MACAYA	DIRECTOR DOCENCIA PREGRADO – REPRESENTACIÓN VRAC
MARIO URZÚA GUAZZONI	COORDINADOR ORGANIZACIONES ESTUDIANTILES
YANINA TAPIA CASTRO	DIRECTORA GENERAL DE DOCENCIA
VALENTINA MUÑOZ MALDONADO	GESTORA VINCULACIÓN CON EL MEDIO, DIRECCIÓN DE DOCENCIA
JORGE ROJAS ROJAS	ANALISTA INFORMÁTICO DE DATOS DIRECCIÓN DE DOCENCIA
MARÍA PAULA POBLETE BRAVO	DIRECTORA DIRECCIÓN DE EQUIDAD DE GENERO Y DIVERSIDAD
CAMILA LASTRA CORNEJO	GESTORA PREVENCIÓN CONVIVENCIA INSTITUCIONAL
CLAUDIA LAZO CORREA	CCEE PED. GENERAL BÁSICA
FABIAN BUSTAMANTE GONZALEZ	CCEE. PED. EN HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES
MATÍAS FUENTES ROSALES	CCEE MEDICINA

TEMAS DE LA TABLA:

Coordinador Organizaciones Estudiantiles da la bienvenida a los integrantes de la mesa.

COE da a conocer la tabla para esta sesión:

Acuerdos sesión anterior:

- Vicerrectoría Académica, informará a estudiantes (Consejo de Presidentes) las fechas de inscripción de asignaturas 2025, antes del término del semestre.
- Estudiantes seleccionados como ayudantes, puedan iniciar sus funciones antes del decreto respectivo. (a partir del próximo proceso.)
- VRAF entregará en próxima sesión análisis respecto a financiamiento a iniciativas estudiantiles.
- DGE compartirá con VRAF información de iniciativas estudiantiles de los últimos años.
- Llamado transversal al cuidado de la infraestructura y materiales.

### Tabla

- Ley Karin. (Dirección de Género)
- Evaluación Docente. (Dirección de Docencia)
- Como parte del programa de capacitación de docentes que se ofrece actualmente a través de Dirección de Docencia, solicitamos potenciar dichas capacitaciones para mejorar las metodologías utilizadas en clases y la construcción de rúbricas evaluativas que reflejen los objetivos de aprendizaje y así mejorar las enseñanzas otorgadas por los mismos.
- Información sobre resolución de proceso eleccionario, resolución de Tricel.
- Pagos de ayudantías, valor hora.

Pendiente respuesta para esta sesión:

- Respuesta VRAF respecto a financiamiento a iniciativas estudiantiles.

### PUNTOS TRATADOS.

#### Temas y Desarrollo:

DGE da la bienvenida a séptima sesión de mesas de trabajo para el año 2024, presenta a los participantes en esta sesión.

Señala que, lamentablemente Vicerrectora Académica no podrá estar presente en esta sesión, en su representación nos acompaña el director de Docencia de Pregrado, señor Manuel Monsalve Macaya.

Indica orden en que se tratarán temas.

Como primer tema a conversar, damos la palabra a la directora de la Dirección de Equidad de Género y Diversidad (DEGYD), señora María Paula Poblete.

#### **Ley Karin**

DEGYD, al iniciar indica que la compañia Camila Lastra, Gestora Prevención Convivencia Institucional, en su introducción nos señala que, si bien esta Ley no influye directamente en los estudiantes, si poseen un rol importante, por lo cual es primordial que conozcan los alcances de esta ley. El rol del estudiantado tiene relación con la figura de violencia en el trabajo ejercida por terceros ajenos a la relación laboral.

Ley Karin, Ley Laboral que modifica el Código del Trabajo y otros cuerpos legales.

Busca que las relaciones laborales se enmarquen en un trato libre de violencia, compatible con la dignidad de la persona y con perspectiva de género. Regula el acoso laboral, sexual y la violencia en el trabajo, a través de la prevención, investigación y sanción.

Presentan ppt.



**Dirección de Equidad de Género y Diversidad**

**Nuestra misión**

Implementar la **Política Integral de Equidad de Género y Diversidad** de la Universidad Católica del Maule:

- Transversalizar el enfoque de género en todos los ámbitos del quehacer universitario.
- Prevenir, investigar y sancionar el acoso sexual, la discriminación y la violencia de género (ámbito académico).

Implementar la **Ley 21.643 (Ley Karin)**:

- Promover relaciones laborales que se enmarquen en un trato libre de violencia, compatible con la dignidad de la persona y con perspectiva de género.
- Prevención, investigación y sanción, del acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo.

**UNIDADES:**

**Dirección de Equidad de Género y Diversidad:**

- Departamento de Prevención
- Departamento de Investigación y Sanción
- Departamento de Convivencia y Buen Trato





**Departamento de Convivencia y Buen Trato**

**OBJETIVO:**

Implementar mecanismos para promover la convivencia respetuosa y el buen trato en la comunidad universitaria, asegurando el abordaje del acoso laboral, el acoso sexual y la violencia en el trabajo en la institución, desde un enfoque de género y de derechos humanos.

**Ley N°21.643 (Ley Karin)**

- **Ley Laboral** que modifica el Código del Trabajo y otros cuerpos legales.
- Busca que las **relaciones laborales** se enmarquen en un trato libre de violencia, compatible con la dignidad de la persona y con perspectiva de género.
- Regula el **acoso laboral, sexual y la violencia en el trabajo**, a través de la prevención, investigación y sanción.

**El rol del estudiantado tiene relación con la figura de violencia en el trabajo ejercida por terceros ajenos a la relación laboral**



**¿Qué es la Violencia en el Trabajo Ejercida por Terceros Ajenos a la Relación Laboral?**



Son aquellas conductas que afecten a las trabajadoras y a los trabajadores, con ocasión de la prestación de servicios, por parte de clientes, proveedores, usuarios, entre otros (artículo 2º inciso segundo del Código del Trabajo).

En el contexto universitario, también se consideran terceros ajenos a la relación laboral, **estudiantes, tutores, familiares, visitas, entre otras personas que, eventualmente, tomen contacto con trabajadores o trabajadoras pertenecientes a la institución.**

**Algunos ejemplos:**

- Gritos o amenazas.
- Uso de garabatos o palabras ofensivas, y/o lesivas a la hora de las personas incluyendo aquellas que se den en contexto de evaluaciones docentes.
- Golpes, zamarreos, puñetazos, patadas o bofetadas.
- Conductas que amenacen o resulten en lesiones físicas, daños materiales en los entornos laborales utilizados por las personas trabajadoras o su potencial muerte.
- Robo o asaltos en el lugar de trabajo.




**VÍAS DE COMUNICACIÓN**



**Talca**  
Calle 32 oriente # 1453

**Curicó**  
Edificio Merced (1º Piso)

**equidaddegenero@ucm.cl**  
**denunciasgenero@ucm.cl**



Finalizada la presentación, la conversación se centra en las consultas realizadas por los estudiantes, por ejemplo:

CCEE Ped. en Historia, Geografía y Ciencias Sociales, consulta si la ley aborda la violencia psicológica, junto con señalar que es importante que se pueda bajar la información a los estudiantes.

Desde DGE se propone utilizar una Hora o, para tratar el tema con los estudiantes.

CCEE Medicina, en el caso de encontrarse en sus internados, que ocurre. DEGYD, agradece las consultas en el caso de la primera indica que, si aborda la violencia psicológica y que están a disposición para realizar algunas actividades con los estudiantes, para bajar la información. En relación a la consulta de Medicina la ley los protege, se aplica la normativa. Existirá un plan de prevención.

DGE agradece y despide a directora DEGYD y Camila.

### Evaluación Docente

Para tratar el siguiente tema, relacionado con la Evaluación Docente, entregamos la palabra a la directora General de Docencia, señora Yanina Tapia Castro.

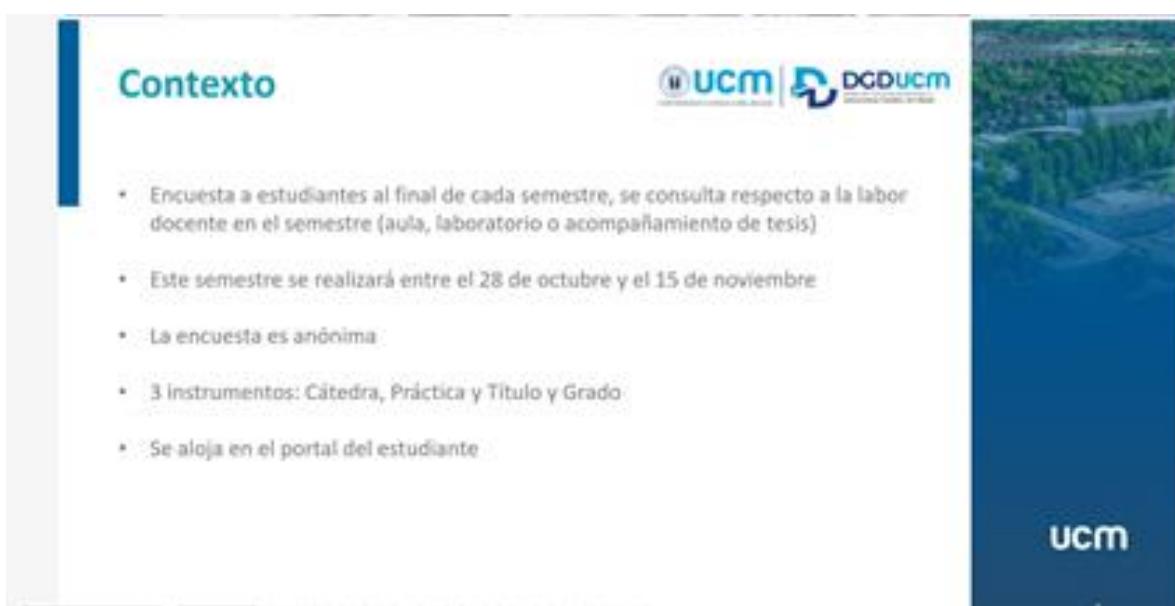
Directora General de Docencia indica que, en el marco de la mejora continua, principalmente del Proceso de Enseñanza Aprendizaje, es de vital importancia que la mayor cantidad de estudiantes puedan contestar o responder la Encuesta de Evaluación Docente, para lo cual se encuentran en una campaña comunicacional.

Señala que el día martes ya sostuvo una reunión con los dirigentes estudiantes de Talca y Curicó, e indica la importancia de poder compartir la información en esta sesión.

Entrega la palabra a Valentina Muñoz Maldonado, Gestora Vinculación con el Medio y Jorge Rojas Rojas, Analista Informático de Datos, quienes presentarán ppt.

En su presentación, tanto Valentina como Jorge, entregan información de la importancia de responder la evaluación docente, estadísticas y ejemplos de talleres que se desarrollan a través del Centro de Desarrollo e Innovación Docente (CDID), producto de los resultados de la evaluación.

Complementan que las respuestas entregadas por los estudiantes son confidenciales y anónimas.



**Contexto**

- Encuesta a estudiantes al final de cada semestre, se consulta respecto a la labor docente en el semestre (aula, laboratorio o acompañamiento de tesis)
- Este semestre se realizará entre el 28 de octubre y el 15 de noviembre
- La encuesta es anónima
- 3 instrumentos: Cátedra, Práctica y Título y Grado
- Se aloja en el portal del estudiante

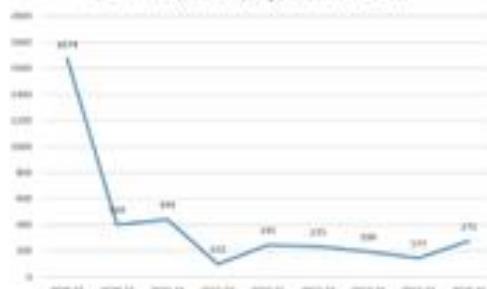
## Mejoras

- Mayor correlación entre debilidades reportadas por los estudiantes y cursos de capacitación para docentes en CDID.
- Los últimos 6 años la cantidad de docentes capacitados ha aumentado en un 200% gracias a tus respuestas y comentarios.
- Sorteos premios desde 2022 S1, y desde 2023 S2 premio máximo un NOTEBOOK.
- Plan de difusión múltiple.
- Mejora en la calidad de los datos que se usan para la evaluación.

## Mejoras

- 2020 a 2024 se han reducido en un 84% los comentarios del tipo "No lo conozco", "No me hizo clases"

Cantidad de Comentarios Tipo "No me hizo Clases"



**Mejoras**  
Capacitaciones realizadas a Docentes

- Comprendiendo la cultura sorda. Aprendizaje y participación en Educación Superior
- Estrategias para abordar el autismo en Educación Superior
- Déficit Atencional, algo más que desatención
- Estrategias didácticas para fomentar la participación activa
- Personalizar nuestra actividad curricular en UCM Virtual
- Documentando las clases espirituales
- Creación de contenido educativo con IA. Estrategias para el diseño de contenido con IA
- Herramientas para incorporar la perspectiva de género en la docencia universitaria






ucm

**Mejoras**  
Capacitaciones realizadas a Docentes





**Taller Herramientas para incorporar la PERSPECTIVA DE GÉNERO en la docencia universitaria**

04 OCT 11:00 a 12:30 hrs. Vía online

**Carolina Martínez Gómez**

MODALIDAD **PRESENCIAL**

[Lugar y fecha confirmar](#)

[Mas información a \[dgesucm@ucm.cl\]\(#\)](#)



ucm

**Difusión de Gráficas**  
Slider Portal Estudiante (inicio)



The screenshot shows the UCM student portal homepage. At the top, there is a banner for the '¡TU OPINIÓN NOS MUEVE!' teacher evaluation campaign. The banner features the text '¡TU OPINIÓN NOS MUEVE!' in large yellow letters, 'EVALUACIÓN DOCENTE' below it, and a QR code. Below the banner, there is a section with the text 'AYUDA a conoc tu e' and 'en el Autoe'.

**Difusión de Gráficas**  
RRSS



The graphic is a vertical poster for the '¡TU OPINIÓN NOS MUEVE!' teacher evaluation campaign. It features the same '¡TU OPINIÓN NOS MUEVE!' text and QR code as the banner on the portal. It also includes social media handles: @dgd.ucm and @dgd\_ucm. The background shows a group of students sitting together.

## Interacción en RRSS

Caja de preguntas en Instagram DGD (Q&A)

¿Por qué este proceso me beneficia?

Gracias a los comentarios recibidos, podemos identificar los aspectos que él o la docente debe trabajar y mejorar. Esto se realiza a través de talleres y capacitaciones a docentes, en respuesta a debilidades indicadas por los estudiantes.

¿Cuál es la modalidad de la encuesta?

Es 100% online y puedes contestar a través del Portal del Estudiante.

¿Cuántas encuestas debo contestar?

Debes contestar una encuesta por cada docente que te haga clases.

¿Un profesor puede saber cómo lo evalúe?

No. La encuesta es 100% Anónima.



ucm

Se entrega la palabra a estudiantes, quienes aprovechando la presencia de Dirección de Docencia y en relación a las actividades que desarrolla el CDID, plantean a través del CCEE de Ped. General Básica el siguiente tema:

**Como parte del programa de capacitación de docentes que se ofrece actualmente a través de Dirección de Docencia, solicitamos potenciar dichas capacitaciones para mejorar las metodologías utilizadas en clases y la construcción de rúbricas evaluativas que reflejen los objetivos de aprendizaje y así mejorar las enseñanzas otorgadas por los mismos**

Directora de Docencia señala que, esto se puede potenciar a través de 2 vías:

1. Director de Escuela
2. A través de la Encuesta.

Indica que a través del CDID, se desarrolla el Diplomado en Evaluación, al cual están convocados todos los docentes, del mismo modo de un Diplomado en Gestión y el Diplomado en Docencia Universitaria, que se realiza ya en su 3° versión.

Complementa que las fechas de inicio de estas diferentes actividades quedarán reflejadas en el Calendario de Académico, de manera que todos los docentes en el momento de su planificación cuentan con esta información de manera de coordinar su participación.

Importante señalar que todas estas actividades de capacitación de docentes, colaboran en la categorización académica.

Se iniciará una revisión del instrumento de evaluación de la docencia, para lo cual se convocará a los estudiantes para su construcción en conjunto.

CCEE de Ped. General Básica indica que, que esa es una muy buena noticia, ya que no solo debemos responder.

Señala que a propósito de la reunión del día martes, quisieran como estudiantes presentar una solicitud de taller para académicos, centrado principalmente en la adquisición de habilidades

blandas o sensibilidad ante las problemáticas que sufren los estudiantes, que pueden ir desde salud mental o TEA.

Directora de Docencia indica que, si existe la posibilidad, toda mejora es bienvenida y se compromete a revisar la estructura, para fortalecer la formación integral (reforzar política) de los docentes.

Finalmente se hace un llamado a los estudiantes para sensibilizar y promover la importancia de responder la evaluación docente.

Agradecemos y despedimos a la directora General de Docencia y su equipo, del mismo modo don Manuel Monsalve informó que debió retirarse a otra reunión.

#### **Información sobre resolución de proceso eleccionario, resolución de Tricel**

CCEE Ped. en Historia, Geografía y Ciencias Sociales, en representación de la Mesa Interina indica que, se realizó un nuevo llamado a elecciones de Federación, lamentablemente muy tarde, debido a esta demora Tricel informó que no era viable un nuevo proceso, por no cumplir con plazos adecuados para realizarlo, antes esto la mesa interina asume su responsabilidad en la demora.

Complementa que existe una crisis de representación del estudiantado, pese al llamado constante de parte de la orgánica estudiantil.

Critica que solo se haya realizado un correo masivo por parte de la Universidad, informando de este proceso.

Ante esta crítica DGE señala que, la Universidad puso todas sus redes al servicio del proceso eleccionario, tanto en redes sociales como su página principal, que incluyó una nota periodística a la Directora General Estudiantil, Tricel y Lista Candidata, reforzando el esfuerzo enorme realizado por todos los involucrados. Recordar que no era el primer proceso y que la evaluación debe realizarse en conjunto, para buscar los motivos de esta poca participación y principalmente las mejoras. Se requiere un análisis más profundo.

VRAF solicita la palabra e indica que, que se debe tomar conciencia de la importancia de la organización estudiantil, apoyo de la Universidad siempre existirá, sin embargo, se debe abordar el tema desarrollar estrategias de participación. No olvidar que, al no contar con Federación, no pueden participar del Honorable Consejo Superior, como si lo realiza FEUCM Curicó.

Estudiantes señalan que, esperan iniciar un nuevo proceso eleccionario en marzo del 2025.

#### **Pagos de ayudantías, valor hora**

Se entre la palabra al presidente del CCEE de Medicina, quien abordará este tema.

En su introducción indica que, pago de las ayudantías principalmente del valor hora por este servicio es bajísimo, sobre todo ante el alza de los servicios básicos.

Indica que un alto porcentaje de los estudiantes, utilizan este beneficio para cubrir necesidades básicas, por lo cual solicitan revisión del aumento del valor.

VRAF indica primeramente que, es un beneficio, una ayuda, consulta a DGE su opinión al respecto. Directora DGE señala, primeramente, que bueno que los estudiantes reconozcan que es un beneficio. DGE revisa las Becas Laborales, en el caso de las ayudantías dependen de la Dirección de Docencia, son solicitadas y seleccionadas por los mismos docentes. Indica que es un tema tratado con Vicerrector anterior.

Para complementar esta acta, se agregan sus comentarios de noviembre del año 2022:

“.... indica porque son becas, ya que cualquier servicio que se pague en UCM debe ser a través de una boleta o liquidación de sueldo.

Liquidación de sueldo no puede ser, porque eso acarrea un contrato y si solicitamos una boleta de honorario a los estudiantes, eso perjudicaría en su evaluación socioeconómica, por esta razón el pago se realiza a través de un decreto de rectoría, tanto para las becas laborales como ayudantías académicas...”

Directora DGE complementa que los reajustes de estos montos han sido mínimos, en relación a las funciones que deben cumplir, por ello se creó un reglamento del estudiante ayudante y aun así cumple más funciones que las que corresponde, por ejemplo, reemplazando al docente, corrigiendo trabajos o pruebas.

Debemos buscar la forma de velar para que este beneficio mejore.

VRAF indica que, el espíritu del estudiante ayudante es hacia sus compañeros, por lo cual debemos discutir que entendemos por ayudante y como los evaluamos más objetivamente.

Nos comprometemos señala VRAF a evaluar y revisar este tema, junto con el Director General de Finanzas y Operaciones.

Director General de Finanzas y Operaciones señala que, se revisará en la composición del presupuesto, la valorización por hora.

Estudiantes agradecen las gestiones que se puedan realizar para mejorar esta inquietud.

**Pendiente para esta sesión:**

**Respuesta VRAF respecto a financiamiento a iniciativas estudiantiles**

En relación al financiamiento para iniciativas estudiantiles y de acuerdo al compromiso adquirido en sesión anterior Vraf señala que, UCM apoya la asistencia a congresos, se solicitó a DGE un informe de los últimos años en relación a los aportes realizados, ante lo cual el Director General de Finanzas y Operaciones indica que, se revisó dicho informe y debemos encontrar una metodología para canalizar estos apoyos.

Se propone a partir del 2025 agregar a los presupuestos de Facultad un monto para estas actividades. Ahora debemos trabajar para que esto se cumpla, razón por la cual se realizará una reunión con Dirección de Docencia el próximo lunes, para verificar como el plan formativo incentiva la participación, de manera de poder asignar recursos, fortalecer las iniciativas estudiantiles, potenciando a través de Dirección de Docencia.

VRAF complementa que, deben existir criterios claros de postulación.

DGE señala que, desea aclarar que no quede limitado a los congresos, las iniciativas estudiantiles abarcan mucho más que eso, desde el desarrollo de proyectos de investigación a la asistencia de seminarios, congresos y actividades deportivas que no contemplan las selecciones universitarias, si más del 90% son de actividades académicas.

VRAF señala que, en próximos meses tendrán los mecanismos de apoyo para el 2025, compromiso de informar estos mecanismos en mesa de trabajo de diciembre, a lo cual el Director General de Finanzas y Operaciones señala podremos contar con el esquema completo.

La conversación se centra en el valor de tener respuestas concretas, lo cual los estudiantes agradecen a las autoridades.

Junto con ello se entrega información de última reunión sostenida con DAI el día lunes 21, a la cual asistió en representación de los estudiantes Valeska Fuentes Carrasco, Presidenta del CCEE de

Psicología, en la cual entre otros temas se solicitó a DAI poder instalar algunos carteles en pérgola que indiquen que no se pueden sacar los implementos o buscar un mecanismo de anclaje de los taca tacas en este caso, ya que las mesas de tenis de mesa, están inservibles.

Compromiso de DGE de enviar el acta de dicha sesión a los involucrados para v/b el día viernes 25. (compromiso realizado – esperando v/b de DAI y estudiantes).

Reiteramos el llamado al cuidado de los espacios, materiales e infraestructura.

Finaliza sesión a las 16:40 horas

DGE indica que enviará el acta de la reunión a Estudiantes para que pueda ser revisada y una vez que se esté de acuerdo poder compartirla con la comunidad y subirla al portal.

**Acuerdos.**

- DEGYD compartirá ppt para sumarla al acta.
- DEGYD y estudiantes, buscarán instancias en conjunto para masificar los alcances de la Ley Karin.
- Directora de Docencia se compromete a revisar la estructura, para fortalecer la formación integral (reforzar política) de los docentes.
- Estudiantes compartirán en sus redes la información de la Evaluación Docente y motivarán a sus pares a responder encuesta.
- VRAF y Director General de Finanzas y Operaciones, revisarán y evaluarán aumento en beneficio de becas de ayudantías y becas laborales.
- VRAF y Director General de Finanzas y Operaciones, compromiso de entregar en sesión de diciembre, mecanismos y esquema de funcionamiento de iniciativas estudiantiles.

NOMBRE	FIRMA
NOMBRE	
SERGIO ROJAS CORREA	
DARÍO HERRERA MORA	
KARIN ALVARADO ROJAS	
MANUEL MONZALVE MACAYA	
YANINA TAPIA CASTRO	
VALENTINA MUÑOZ MALDONADO	
JORGE ROJAS ROJAS	
MARÍA PAULA POBLETE BRAVO	
CAMILA LASTRA CORNEJO	
MARIO URZÚA GUAZZONI	
CLAUDIA LAZO CORREA	
FABIAN BUSTAMANTE GONZALEZ	
MATÍAS FUENTES ROSALES	

Mario Urzúa Guazzoni.  
Coordinador de Organizaciones Estudiantiles  
Dirección General Estudiantil.

Karin Alvarado Rojas  
Directora  
Dirección General Estudiantil.